



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por Eficacia, informando que el ejecutado no se encuentra vinculado con la entidad.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5331800e8cba8342f993e28121c858b5f4c34ccf068a284752b7f33d2d1ff3b3**

Documento generado en 30/06/2023 03:03:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>